

INFORME DE MISIÓN OFICIAL A VIENA, AUSTRIA

LCDA. ANGÉLICA I. MAYTÍN JUSTINIANI

LCDO. ANTONIO LAM

FECHA: 06 A 10 de noviembre de 2017

La delegación de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI) compuesta por la Directora General, Lcda. Angélica I. Maytín Justiniani y el Lcdo. Antonio Lam, Jefe de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional, participaron del Séptimo Período de Sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, del 6 al 10 de noviembre de 2017 en Viena, Austria.

En su primera sesión, celebrada el 6 de noviembre de 2017, la Conferencia eligió Presidenta por aclamación a la Sra. Thelma Esperanza Aldana Hernández de Guatemala, como también a los vicepresidentes: Vivian Okeke (Nigeria), Ignacio Baylina (España), Abu Zafar (Bangladesh), y como Relatora a Anna Popova de Bulgaria.

La Presidenta de la Conferencia subrayó la importancia de la transparencia y la integridad de la administración pública para la credibilidad y legitimidad del Estado, la ética pública, la justicia y el desarrollo. Adicionalmente encomió la utilidad del Mecanismo de examen de la aplicación como instrumento para analizar exhaustivamente los logros, problemas, y buenas practicas detectados en la aplicación de la convención. La Presidenta consideraba que la Conferencia revestía especial importancia con respecto a recuperación de activos, ya

que existían opiniones encontradas sobre muchos de los aspectos de este importante ámbito y era preciso coordinar de manera más eficiente la labor diaria en materia de recuperación de activos. El Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) transmitió a la Conferencia un mensaje del Secretario General. Este último subrayó la universalidad de la corrupción y sus efectos negativos en las vidas de las personas y en las sociedades. Puse de relieve la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible solo podría aplicarse si se contaba con instituciones fuertes que estuviesen basadas en el estado de derecho y contasen con el respaldo político.

El representante de la República Islámica del Irán, en representación del Grupo de los 77 y China, destacó el papel de la Conferencia y recordó la Agenda 2030 y la Declaración de Doha sobre la Integración de la Prevención del Delito y la Justicia Penal en el Marco más amplio de las Naciones Unidas para abordar los problemas sociales y económicos y promover el Estado de Derecho a nivel nacional e internacional y la participación pública. Expresó su pesar por la continua existencia de algunos obstáculos que entorpecían la recuperación de activos, como la falta de voluntad política, las demoras innecesarias, las complejidades procesales y los obstáculos burocráticos y jurídicos en los Estados requeridos, además del elevado costo de la recuperación de activos.

El representante de Argentina, en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe, manifestó que la región había dado prioridad a la lucha contra la corrupción. Ello había quedado demostrado por la Comunidad de Estados latinoamericanos y caribeños, en particular mediante reuniones especializadas de alto nivel sobre la prevención de la corrupción y la lucha contra ella, y por la Convención Interamericana contra la Corrupción.

También instó a los Estados a que abrieran una vía a través de la cual pudieran informar de los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones que se habían formulado en el primer ciclo, de conformidad con los términos de referencia del Mecanismo, y resaltó la creación de capacidad y la coordinación de la asistencia técnica en los planos regional y mundial, además de la cooperación sur-sur.

La representante de Angola, en representación del Grupo de los Estados de África, reafirmó el compromiso de los Estados de África de combatir la corrupción y las corrientes financieras ilícitas. La delegada observó que la falta de recursos financieros había perjudicado la labor de ayudar a los países en desarrollo a llevar a cabo el examen, y exhortó a los donantes a que proporcionara más contribuciones extrapresupuestarias para fines generales.

El representante de Tailandia en nombre del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico, puso de relieve la importancia de prevenir y combatir la corrupción, y reafirmó la labor colectiva del Grupo en ese sentido para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el 16. Reconoció la importancia de la recuperación de activos y destacó la necesidad de aumentar la cooperación internacional.

El representante de la Unión Europea mencionó las amenazas que la corrupción suponía para la democracia, la seguridad y el desarrollo social, y resaltó la importancia que tenía la lucha contra la corrupción en la agenda de la Unión Europea. Compartió la experiencia de la Unión Europea en lo relativo a la protección de testigos, la identificación del beneficiario final, el reconocimiento mutuo de órdenes de embargo preventivo, el decomiso sin que

mediara una condena, la contratación pública, las políticas de comercio e inversión y la compartición de información.

En tema de prevención, varios delegados resaltaron iniciativas encaminadas a elaborar y aplicar estrategias nacionales amplias de lucha contra la corrupción que incluían medidas de gran alcance para prevenir la corrupción. Algunos oradores también comunicaron que habían realizado evaluaciones de los riesgos de corrupción en los diferentes niveles de gobierno, y describiendo la labor realizada para medir la eficacia de las medidas de mitigación de los riesgos que se habían adoptado. Un orador comunicó que se había creado una alianza internacional contra la corrupción en el deporte, dirigida por un grupo de organizaciones internacionales, países y el Comité olímpico internacional. Otros participantes resaltaron los nuevos usos de las tecnologías de la información y las comunicaciones, como los medios sociales y las aplicaciones de telefonía móvil, con objeto de incrementar la participación de los ciudadanos, encontrar soluciones innovadoras para prevenir la corrupción y promover la transparencia y la rendición de cuentas.

Sobre Recuperación de activos y cooperación internacional, delegados expresaron su apoyo a las actividades del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Recuperación de Activos y de las reuniones sobre cooperación internacional en el marco de la convención. Se señaló la importancia de asegurar las sinergias entre los órganos subsidiarios de la Conferencia de los Estados Partes y el Grupo de Trabajo sobre Cooperación. Varios oradores se refirieron a los obstáculos existentes para la recuperación de activos con resultados positivos, incluidos los relativos a la identificación, la localización, el embargo preventivo, la incautación y el decomiso de activos, la doble,

incriminación y la prescripción. Asimismo muchos pusieron de relieve la importancia de las redes y canales internacionales para el intercambio de información confidencial, como las redes interinstitucionales para la recuperación de activos, y el Grupo Egmont de Unidades de Inteligencia Financiera.

En tema relativo al examen de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, Panamá culminó exitosamente su Visita In Situ en este Segundo Ciclo del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción a principios de este año con la visita de Expertos Gubernamentales del Estado de los Emiratos Árabes Unidos y de Jamaica, como también oficiales jurídicos de la Secretaría de la UNCAC. Asimismo, nuestro país fue parte de la delegación que junto a la República Islámica de Mauritania y oficiales jurídicos de la Secretaría, realizó una Visita In Situ a la República de Mauricio.

La Secretaría presentó el documento "Análisis de las buenas practicas, las experiencias y las medidas pertinentes adoptadas por los Estados Partes después de la finalización de los exámenes de los países correspondientes al primer ciclo del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción". El contenido es una sinopsis sobre la marcha de los exámenes del primer ciclo y se incluyó información relativa a los 95 Estados Partes que habían finalizado sus exámenes correspondientes al primer ciclo.

En un evento paralelo, presentamos la plataforma virtual "Curso Básico de Ética para servidores públicos" una herramienta para combatir la corrupción, organizada por la

Oficina de las Naciones Unidas (UNDOC), la Academia Regional Anticorrupción para Centroamérica y el Caribe (ARAC) y la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI). Este Primer Curso Básico de Ética para Servidores Públicos tiene como finalidad elevar la “conciencia ética” del funcionariado público brindando elementos cognitivos que sirvan para enmarcar las buenas prácticas en materia de Ética y Valores Morales y que puedan ser puestas en práctica por todos los Servidores Públicos. Esta herramienta fue ofrecida a todos los Estados Partes quienes tengan la intención de implementarla en sus países.

Al final de este curso los servidores públicos podrán:

- Reconocer la importancia de un comportamiento ético en el ejercicio de la función pública.
- Conocer el impacto que tiene la corrupción en el desarrollo de un país.
- Identificar las diferentes formas de corrupción para prevenirla y denunciar los posibles casos de los cuales se tenga conocimiento.
- Conocer las medidas de prevención y sanción.
- Aplicar en el ejercicio de su función pública, todos los principios éticos aprendidos.
- Promover comportamientos éticos en su puesto y entorno de trabajo.

